ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Secretaria de Planeación de Bucaramanga,

En cumplimiento del Artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015 la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga, se permite convocar a PROPIETARIOS DETERMINADOS, VECINOS COLINDANTES DETERMINADOS E INDETERMINADOS, y/o INTERESADOS para que conozcan la Propuesta del Plan parcial "MIRADOR VERDE", ubicado en la zona de Expansión Norte Surata, a fin de que hagan parte y expresen sus recomendaciones y observaciones, frente al proyecto de conformidad con la norma.

En caso de requerir consultar el expediente físico, lo podrá hacer mediante agendamiento de cita ante la Secretaria de Planeación de Bucaramanga, extensión 460.

Atentamente,

JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA.
Secretario de Planeación.